



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL**

**APRUEBA TERMINO DE CONTRATO
DE PRESTACION DE SERVICIO.**

Vallenar,

11 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6196

VISTOS:

- 1°.- El Decreto Exento N° 0738 de fecha 04 Febrero de 2011, mediante el cual aprueba Contrato de Prestación de Servicios por "Servicio de Radiodifusión Comunal y Provincial" entre Municipio de Vallenar y Señor Claudio Morales Pizarro.
- 2°.- Lo expuesto por el Señor Morales, de poner término en forma anticipada a dicho contrato, por imposibilidad de continuar prestando el servicio contratado.
- 3°.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- Pongase término al Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre Ilustre Municipalidad de Vallenar y el Señor Claudio Morales Pizarro, por "Servicio de Radiodifusión Comunal y Provincial", de acuerdo a antecedentes presentados por él, y la imposibilidad de continuar prestando el servicio contratado.
- 2°.- Las partes declaran que se dan el mas amplio y total finiquito respecto de las obligaciones emanadas del contrato que por este acto se termina, señalando que nada se adeudan entre ellas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- SEÑOR CLAUDIO MORALES PIZARRO
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Of. Partes

CTR/NFR/mmg.-